



Ficha de uso característico en suelo ordenado

Residencial unifamiliar (Ru)

Vivienda colectiva libre:	PROHIBIDO
Vivienda colectiva protegida:	PROHIBIDO
Vivienda unifamiliar libre:	USO BÁSICO
Vivienda unifamiliar protegida:	USO BÁSICO
Hotelero:	Permitido: Establecimientos hasta 500 m² de superficie
Alojamiento turístico:	PROHIBIDO
Camping:	PROHIBIDO
Oficinas:	Permitido: Establecimientos hasta 200 m² de superficie
Comercial:	PROHIBIDO
Industrial compatible:	PROHIBIDO
Industrial incompatible:	PROHIBIDO
Educativo y cultural:	Permitido: - Academias y locales hasta 200 m² en edificios con viviendas - Resto de locales en edificios sin viviendas
Sanitario y asistencial:	Permitido: Consultas médicas y veterinarias hasta 200 m²
Deportivo:	Permitido: Instalaciones hasta 500 espectadores
Religioso:	Permitido: Capillas y locales hasta 200 m²
Alojamiento comunitario:	PROHIBIDO
Espectáculos:	PROHIBIDO
Reunión y recreo:	Permitido: Establecimientos hasta 200 m² en edificios sin viviendas
Garaje:	Permitido: Establecimientos hasta 2000 m²
Aparcamiento público:	PROHIBIDO
Gasolinera:	PROHIBIDO
Infraestructuras:	Permitido